



SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS TURNO LIBRE – CONCURSO OPOSICION

Datos de la convocatoria

Código	Denominación de la Plaza	BOE

Si opta por la reserva de discapacidad marque la siguiente casilla
Adaptaciones solicitadas en caso de discapacidad:

En caso de solicitar alguna adaptación deberá aportar la siguiente documentación: Dictamen técnico facultativo emitido por el órgano competente que acredite la discapacidad y justifique la necesidad de la adaptación conforme a lo establecido en la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad

Datos personales

DNI	Apellidos	Nombre	Sexo
Correo electrónico		Teléfono	Fecha de nacimiento
Dirección			
Localidad	Provincia	Código postal	

Requisitos

Titulación académica requerida
Otros requisitos exigidos

Datos de abono

Formulario de depósito previo disponible en el siguiente enlace: Tasa por derechos de examen
Exención o Bonificación
Documentación a aportar: Justificante del pago de las tasas o acreditación del derecho a la exención o bonificación

Observaciones

--

SOLICITO la admisión a las pruebas selectivas y **DECLARO** que los datos consignados son ciertos, así como que reúno las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, lo que me comprometo a justificar documentalmente.

Firma

En Granada, a de de 202
Firma
Fdo:

Instrucciones de presentación

La solicitud incorpora la declaración responsable a la que hace referencia la convocatoria, por lo que con la firma de aquella y su presentación se asume y declara la veracidad de los datos consignados y el cumplimiento de los requisitos.

La solicitud se presentará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Granada, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de presentación electrónica, una vez cumplimentada la solicitud ha de guardarse en formato pdf, bien utilizando el correspondiente programa o bien a través de una impresora virtual o creador de pdf (Adobe Acrobat, Nuance, Pdf creator, DoPDF, etc.) para generar el modelo de solicitud en formato pdf no modificable.

Protección de datos

De conformidad con el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **SE INFORMA:**

Responsable	Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Granada, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones" Avda. De las Fuerzas Armadas, 4. Edf. C, 2ª Planta. 18071-Granada.
Finalidad	Inscripción Pruebas Selectivas convocadas por el Ayuntamiento de Granada. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos (Nombre y apellidos; DNI; Domicilio; Fecha de nacimiento; Sexo y Correo electrónico) Titulación requerida así como otros requisitos exigidos en la Convocatoria.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.4.11) En el consentimiento del interesado, manifestado con voluntad libre, específica e inequívoca por la que acepta, ya sea mediante una declaración inequívoca o una clara acción afirmativa, el tratamiento de los datos personales que le conciernen. LOPDGDD. Art.6.1) Se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por lo que se acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen. RGPD. Art.6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado/a de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, Nº4. Dirección Técnica de Innovación, Transformación Digital y Calidad. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta. – 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que le concierna o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Asimismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)

B.- FORMACIÓN					MAX 4 PUNTOS
B.4.- FORMACION ACADEMICA					
Doctorado					3
Máster					2
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería					1,5
Grado					1
Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica					0,8
Bachillerato/Técnico Superior FP					0,5
ESO/Técnico Medio FP					0,3
Doc nº	Titulación	Universidad/Centro	Fecha	Autobaremo Puntuación	Observaciones del Tribunal
PUNTUACIÓN TOTAL B.4. FORMACION ACADÉMICA					

B.- FORMACIÓN					
B.5.- IDIOMAS					
B1					0,25
B2					0,5
C1					0,75
C2					1
Doc nº	Certificado	Idioma	Nivel	Autobaremo Puntuación	Observaciones del Tribunal
PUNTUACIÓN TOTAL B.5. IDIOMAS					
PUNTUACIÓN TOTAL B) FORMACION Máximo 4 puntos					

C) EJERCICIOS APROBADOS					MAXIMO 2 PUNTOS
Por cada ejercicio					0,5
Doc nº	Denominación de la plaza	Administración Pública Convocante	Fecha convocatoria BOE	Autobaremo Puntuación	Observaciones del Tribunal
PUNTUACIÓN TOTAL C) EJERCICIOS APROBADOS (Máximo 2 puntos)					